



**C. IDOLINA COSIO GAONA.  
PRECANDIDATA A LA GUBERNATURA  
POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN JALISCO.  
PRESENTE.**

**AT'N C. ROBERTO MALDONADO HERNANDEZ.  
REPRESENTANTE DE FINANZAS.**

Por medio del presente me dirijo a usted para en cumplimiento a los Lineamientos Reguladores del Financiamiento de las Precampañas Electorales del Partido Acción Nacional para la Candidatura a la Gubernatura en el Estado de Jalisco, del Proceso Electoral Local 2023-2024, tenga a bien remitir en un lapso no mayor a 12 horas las garantías en favor del partido contempladas en el numeral 9 de los lineamientos antes mencionados, así como de forma adicional señale domicilio donde habrá de establecer su casa de campaña, lo anterior con el apercibimiento de que en el caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, independientemente de las sanciones emanadas del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, las previstas en los artículos 25 y 26 de los lineamientos que rigen dicho proceso interno.

Sin mas por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 29 de diciembre del año 2023.

  
**L.A.E. MARIBEL VARGAS LICEA**  
Presidenta de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Jalisco.

